



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 21 de enero de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 84/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y los TAEs A-01-00001177-7/2025 y A-01-00001349-4/2025 (Acumulados); y

CONSIDERANDO:

Que, mediante los trámites administrativos citados en el visto, el Dr. Pablo Cruz Casas, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, solicita las continuidades de las designaciones interinas de Estela Andrea Liotta, Sabrina Andrea Giannotti, Florencia Jazmín Fernández Loiotile, Augusto Alejandro Gigena, Clara Celeste Alarcón y Ilan Fritzler en los cargos de Secretaria, Prosecretaria Coadyuvante, Prosecretaria Administrativa, Oficial, Secretaria Privada y Auxiliar, respectivamente, la designación interina de Clara Celeste Alarcón y la promoción interina de Antonella Macagno, ambas en el cargo de Escribiente, en el juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 15/2025, que Estela Andrea Liotta se desempeña en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 10, con carácter interino, a partir del 1° de octubre de 2024 y por el término de cuatro (4.-) meses y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 951/2024 (Art. 1°), cargo interino que finalizará el 1° de febrero de 2025 por su condición resolutoria. Se solicita a partir del 1° de febrero de 2025, la continuidad de su designación interina en el cargo de Secretaria en el citado Juzgado, por el término de dos (2) meses. El cargo de Secretaria en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En cuanto a su cobertura interina fue designada Liotta.

Que Sabrina Andrea Giannotti se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 10, con carácter interino, a partir del 1° de octubre de 2024 y mientras se extienda la designación interina de Estela Andrea Liotta en un cargo de superior jerarquía, conforme Resolución Presidencia N° 951/2024 (Art. 2°). Se solicita a partir del 1° de febrero de 2025, la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el citado Juzgado, por el término de dos (2) meses, cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el que se encuentra confirmada Liotta, conforme Resolución Presidencia N° 1063/2014 y en el que fue designada interinamente Giannotti.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que Florencia Jazmín Fernández Loiotile se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 10, con carácter interino, a partir del 1° de octubre de 2024 y por el término de cuatro (4.-) meses y/o mientras se extienda la designación interina de María Agustina Iriarte López en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la licencia excepcional sin goce de haberes concedida a Pablo Hilaire Chaneton y/o mientras se extienda la designación interina de Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 951/2024 (Art. 3°), cargo interino que finalizará el 1° de febrero de 2025, en virtud de sus condiciones resolutorias. Se solicita a partir del 1° de febrero de 2025, la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el citado Juzgado, por el término de dos (2) meses, cargo de Prosecretaria Administrativa en el que se encuentra confirmada María Agustina Iriarte López, actualmente Secretaria en el Juzgado N° 14 del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 228/2024 (Art. 3°). En cuanto a su cobertura interina fueron designadas Carolina Soledad Silva, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria en el Juzgado N° 14 del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 850/2023; y Fernández Loiotile.

Que Augusto Alejandro Gigena se reincorporó al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 10, con carácter interino, a partir del 1° de octubre de 2024, mientras se extienda el pase y designación interina de Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 951/2024 (Art. 4°). Se solicita a partir del 1° de febrero de 2025, la continuidad de su designación interina en el cargo de Oficial en el citado Juzgado, por el término de dos (2) meses, cargo que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designados: Carolina Soledad Silva, quien se desempeña en el cargo de Secretaria de 1° Instancia en el Juzgado N° 14 del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 850/2023 y Gigena.

Que Clara Celeste Alarcón se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 10, con carácter interino, a partir del 1° de octubre de 2024, mientras se extienda la designación interina de Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Florencia Jazmín Fernández Loiotile en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 951/2024 (Art. 5°). Se solicita a partir del 1° de febrero de 2025, la continuidad de su designación interina en el cargo de Secretaria Privada en el citado Juzgado, por el término de dos (2) meses, en el cargo de Secretaria Privada en el que se encuentra confirmada Carolina Soledad Silva. En relación a su cobertura interina fueron designadas Florencia Jazmín Fernández Loiotile y Alarcón. Asimismo, se solicita a partir del 1° de febrero de 2025, su designación interina al cargo de Escribiente en el citado Juzgado sin perjuicio de lo establecido en punto anterior. En el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado Alejandro Josemaría Zen, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Secretaria Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones, conforme Resolución Presidencia N° 1168/2024, razón por la cual el cargo se encuentra interinamente vacante.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que Antonella Macagno, se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 10, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Ilan Fritzler, y/o mientras se extienda la designación interina de Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía; y/o mientras se extienda promoción interina de Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez, en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1080/2023. Se solicita a partir del 1° de febrero de 2025, su promoción interina al cargo de Escribiente en el citado Juzgado en el que se encuentra confirmado Alejandro Josemaría Zen, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones, conforme Resolución Presidencia N° 1168/2024. En cuanto a su cobertura interina fue designada Clara Celeste Alarcón, conforme lo referido precedentemente.

Que por último, Ilan Fritzler se desempeña como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 10, con carácter interino y extraordinario, a partir del 1° de agosto de 2024 y por el término de seis (6.-) meses, en cumplimiento de la Ley N° 1.502 y del artículo 19 bis del Convenio Colectivo General de Trabajo (Resolución Presidencia N° 1259/2015) y por razones de servicios, conforme RP 715/2024, cargo interino que finalizara el 1° de febrero de 2025 en virtud de su condición resolutoria. Se solicita a partir del 1° de febrero de 2025, la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado lo que implica cambio en la condición y continuidad de la relación laboral. En el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez, quien se encuentra con licencia por ETOC, conforme Resolución Presidencia N° 165/2022 y en el que se encuentra designada interinamente Antonella Macagno.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que Estela Andrea Liotta (Legajo N° 1541) continúe desempeñándose en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, a partir del 1° de febrero de 2025, por el término de dos (2) meses y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Establecer que Sabrina Andrea Giannotti (Legajo N° 1946) continúe desempeñándose el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2025, por el término de dos (2) meses y/o mientras se extienda la designación interina de Estela Andrea Liotta en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer que Florencia Jazmín Fernández Loiotile (Legajo N° 7582) continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2025, por el término de dos (2) meses y/o mientras se extienda la designación interina de Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de María Agustina Iriarte López en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Establecer que Augusto Alejandro Gigena (Legajo N° 6306) continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2025, por el término de dos (2) meses, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Establecer que Clara Celeste Alarcón (Legajo N° 8152) continúe desempeñándose en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2025, por el término de dos (2) meses, y/o mientras se extienda la designación interina de Florencia Jazmín Fernández Loiotile en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Carolina Soledad Silva en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 6º: Designar a Clara Celeste Alarcón (Legajo N° 8152) en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2025 y mientras se extienda el pase y promoción interina de Alejandro Josemaría Zen, sin perjuicio de lo establecido en el Art 5º de la presente Resolución.

Art. 7º: Promover a Antonella Macagno (Legajo N° 9089) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2025 y mientras se extienda la designación interina de Clara Celeste Alarcón y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Alejandro Josemaría Zen, lo que primero ocurra.

Art. 8º: Establecer que Ilan Fritzler (Legajo N° 8335) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2025 y mientras se extienda la promoción interina de Antonella Macagno y/o mientras se extienda la licencia



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida a Gonzalo Enrique Franchi Rodríguez, lo que primero ocurra.

Art. 9º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 84/2025